

RESOLUCION Nº 325
RENE BUSTAMANTE MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 16 de febrero de 1.968, otorgada ante el Notario Público del Cantón Quito, doctor Mario Zambrano Saa, se ha aumentado el capital y reformado los estatutos de la --
Compañía Anónima denominada "TEXTILES MAR Y SOL - S.A.";

QUE el señor Francisco Dalmau LL., en su calidad de Presidente de la Compañía, debidamente facultado, como se ha acreditado, ha presentado a este Despacho tres copias notariales de la mencionada Escritura, con la solicitud de que se la apruebe;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de la Superintendencia de Compañías, ha presentado -- los Informes Nºs. DIA-171 de 22 de abril de 1.968 y DIA-197 de esta fecha, mediante los cuales se -- comprueba que el aumento de capital se ha realizado con observancia de los requisitos legales para su validez y que se han transcrito en el Libro de Actas de la Compañía las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de 5 de febrero -- del presente año, respectivamente;

QUE la Escritura Pública de 16 de febrero de -- 1.968, reúne todos los requisitos necesarios;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de Estatutos de la --
Compañía Anónima denominada "TEXTILES MAR Y SOL -- S.A.", de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública otorgada ante el Notario -- Público del Cantón Quito, doctor Mario Zambrano -- Saa, el 16 de febrero de 1.968. Aumento de capital por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUCRES (\$ 1'800.000,00), dividido en trecientas sesenta acciones de CINCO MIL SUCRES (\$ 5.000,00) de valor cada una. Con este aumento, el capital de la Compañía queda elevado a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES (\$ 2'000.000,00).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, inscriba en el Registro Mercantil que tiene

Resolución Nº 325

-- dos --

a su cargo, la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos, mencionada en el artículo anterior, juntamente con la presente Resolución. El señor Registrador pondrá en las copias la razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo de la Escritura Pública de 16 de febrero de 1.968, la solicitud de aprobación, esta Resolución aprobatoria, la razón de inscripción ordenada y más actuaciones.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, anote al margen de la inscripción de la Escritura de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Público del Cantón Quito doctor Manuel Vintimilla Ortega, el 18 de marzo de 1.954 e inscrita en el Registro Mercantil con el Nº 55 el 19 de abril del mismo año, que ha sido aprobada la reforma de estatutos y el aumento de capital de la Compañía. El señor Registrador asentará en las copias, la razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Notario del Cantón Quito, doctor Mario Zambrano Sea, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 16 de febrero de 1.968, que ha sido aprobada mediante esta Resolución y ponga en las copias la razón pertinente.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el señor Notario doctor Manuel Vintimilla Ortega, ante quien se otorgó la Escritura de constitución de la Compañía "TEXTILES MAR Y SOL S.A.", ante al margen de la matriz de la Escritura de 18 de marzo de 1.954 que se ha aprobado el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía, en virtud de esta Resolución y asiente en las copias la razón de esta anotación.

CUMPLIDO con lo que se dispone en esta Resolución, vuelva el expediente a este Despacho.

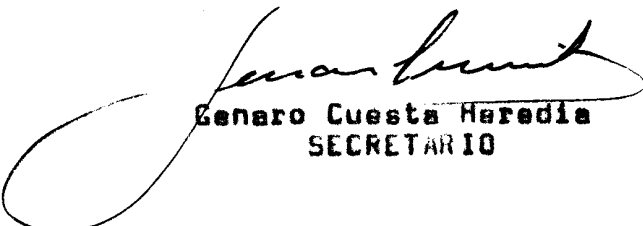
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superin-

Resolución Nº 325
-- tres --

tendencia de Compañías, en Quito, a los catorce --
días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y
ocho.


René Bustamante Muñoz
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmó la Resolución anterior, el se
ñor doctor René Bustamante Muñoz, Superintendente
de Compañías, en Quito, a 14 de mayo de 1.968. - CER
TIFICO.


Genaro Cuesta Heredia
SECRETARIO

DL
cmp.
14-V-68